

Acta de Cabildo número 31
Primera Sesión Extraordinaria
Celebrada el 10 de febrero de 2011

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 16:25 (dieciséis horas con veinticinco minutos) del jueves 10 (diez) de febrero de 2011 (dos mil once), en la Sala de Cabildo, ubicada en el vestíbulo de la planta baja del antiguo Edificio del Banco de México, recinto oficial, se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento 2010 – 2013 para celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria**: Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro; Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila; Segunda Regidora, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza; Tercer Regidor, C. José Elías Ganem Guerrero; Quinta Regidora, Lic. Xóchitl Gómez Narváez; Sexta Regidora, Ing. Félix Andrea Ruíz Martínez; Séptima Regidora, C. Ma. Luisa Castro Mena; Octavo Regidor, Lic. José Reyes Blanco Guerra; Noveno Regidor, Lic. Marcelo de Jesús Torres Cofiño; Décima Regidora, Lic. María Margarita del Río Gallegos; Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolles; Décimo Segunda Regidora, Lic. Martha Esther Rodríguez Romero; Segundo Síndico, Lic. Luz Natalia Virgil Orona; Secretario del Republicano Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup. -----
Presidió la reunión el Presidente Municipal, Lic. Eduardo Olmos Castro, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza para dar inicio a la presente sesión conforme al siguiente: -----

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de existencia de Quórum legal. -----
- II. Declaración de Validez de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día. -----
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila. -----

- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos. -----
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm. -----
- VII. Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal, a cargo del Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup.-----

El Secretario del Ayuntamiento pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta, manifestando que se encontraban ausentes los C.C. Cuarto Regidor, Profesor Juan Antonio Martínez Barrios y la Primer Síndico, Lic. Lucrecia Martínez Damm. Los presentes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 85 y 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza, aprobaron que se trate y resuelva el Orden del Día y estando presentes la mayoría de los miembros del Republicano Ayuntamiento, existe Quórum Legal. -----

Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión. -----

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior, por **Unanimidad** de 13 (trece) votos a favor, se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, se **RESUELVE:** -----

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen. -----

Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del día.-----

El Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, Licenciado Miguel Felipe Mery Ayup sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión. -----

A continuación, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a votación el orden del día en lo general y una vez analizada la propuesta, por **Unanimidad** de 13 (trece) votos a favor de los presentes, tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, se **RESUELVE:** -----

Único.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 10 (diez) de febrero de 2011.-----

Cuarto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los señores Ediles la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila. -----

Una vez analizada la propuesta, el H. cabildo por Unanimidad de 12 votos a favor de los presentes, con la ausencia al momento de la votación de la Lic. Luz Natalia Virgil Orona, se tomó el siguiente **ACUERDO:** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33,34 y 35 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

PRIMERO.- Se autoriza la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir

del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila. -----

SEGUNDO.- Se aprueba turnar al Congreso del Estado a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, la solicitud de licencia presentada por el Primer Regidor, Ing. Rodrigo Fuentes Ávila para que resuelva lo conducente. -----

TERCERO.- Notifíquese al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup la solicitud de licencia previamente señalada. -----

Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse por tiempo indefinido del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los señores Ediles la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos. -----

Una vez analizada la propuesta, el H. cabildo por Unanimidad de 13 votos a favor de los presentes, tomó el siguiente **ACUERDO:** --

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33,34 y 35 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

PRIMERO.- Se autoriza la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Regidor del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por tiempo indefinido, presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos. ---

SEGUNDO.- Se aprueba turnar al Congreso del Estado a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, la solicitud de licencia presentada por el Décimo Primer Regidor, Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos para que resuelva lo conducente. -----

TERCERO.- Notifíquese al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup la solicitud de licencia previamente señalada. -----

Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia sin goce de sueldo, para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento, dio a conocer a los señores Ediles la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por seis semanas y/o por tiempo indefinido, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm. -----

Una vez analizada la propuesta, el H. cabildo por Unanimidad de 13 votos a favor de los presentes, tomó el siguiente **ACUERDO:** --

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 Fracciones XVIII y XIX, 73 Fracción VI, 158-U Fracción I numeral 12 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 102 Fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como los artículos 33,34 y 35 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, **SE RESUELVE:** -----

PRIMERO.- Se autoriza la solicitud de licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo de Primer Síndico del R. Ayuntamiento, a partir del 13 de febrero de 2011 y por un periodo de seis semanas y/o por tiempo indefinido, presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm. -----

SEGUNDO.- Se aprueba turnar al Congreso del Estado a través del C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup, la solicitud de licencia presentada por la Lic. Lucrecia Martínez Damm para que resuelva lo conducente. -----

TERCERO.- Notifíquese al Ejecutivo del Estado, a través del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Miguel Felipe Mery Ayup la solicitud de licencia previamente señalada. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Licenciado Eduardo Olmos Castro, reconoció el trabajo y la aportación a favor del municipio de los Regidores Ing. Rodrigo Fuentes Ávila y Lic.

Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, y a la vez les deseo éxito en los proyectos que en el futuro. -----

Séptimo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Extraordinaria. -----

Con lo anterior se dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria del H. Cabildo, siendo las 16:38 (dieciséis horas con treinta y ocho minutos), del día 10 (diez) de febrero de 2011, levantándose la presente Acta por triplicado, en términos del Artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila vigente en el Estado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo, aprobándola así, para debida constancia ante el Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.-----

**Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.
2010-2013**

Lic. Eduardo Olmos Castro
Presidente Municipal

Lic. Miguel Felipe Mery Ayup
Secretario del Ayuntamiento

Ing. Rodrigo Fuentes Ávila
Primer Regidor

Lic. Blanca Alicia Maltos
Mendoza
Segunda Regidora

C. José Elías Ganem Guerrero
Tercer Regidor

Prof. Juan Antonio Martínez
Barrios
Cuarto Regidor

Lic. Xóchitl Gómez Narváez
Quinta Regidora

Ing. Félix Andrea Ruíz
Martínez
Sexta Regidora

C. Ma. Luisa Castro Mena
Séptima Regidora

Lic. José Reyes Blanco Guerra
Octavo Regidor

Lic. Marcelo de Jesús Torres
Cofiño
Noveno Regidor

Lic. María Margarita del Río
Gallegos
Décima Regidora

Lic. Rodolfo Gerardo Wals
Aurioles
Décimo Primer Regidor

Lic. Martha Esther Rodríguez
Romero
Décimo Segunda Regidora

Lic. Lucrecia Martínez Damm
Primer Síndico

Lic. Luz Natalia Virgil Orona
Segundo Síndico